

VISTO:

Las presentes actuaciones en las que la profesora a cargo de la materia eleva el informe de las funciones cumplidas como Adscripta por **Rosa Quiroga, Gabriela Barrios Caceres y Romina Chain** en la materia Problemáticas Interétnicas, durante el período 2017-2019.

Y CONSIDERANDO:

Que el Consejo del Departamento de Antropología autorizó a Rosa Quiroga, Gabriela Barrios Caceres y Romina Chain a cursar la adscripción en la materia Problemáticas Interétnicas a partir del año 2017 y por el término de dos años;

Que la profesora a cargo de la mencionada materia informa sobre las tareas desarrolladas por Rosa Quiroga, Gabriela Barrios Caceres y Romina Chain y aconseja extender la certificación correspondiente;

Que de acuerdo al Art. 19º de la Resolución nº 02/04 del H. Consejo Directivo, Régimen de Adscripciones, debe extenderse la certificación correspondiente:

EL CONSEJO DEL DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGÍA**DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES****RESUELVE:**

ART N°1: DAR por aprobada la adscripción ad honorem a Rosa Quiroga, Gabriela Barrios Caceres y Romina Chain realizada en la materia Problemáticas Interétnicas.

ART N°2: DISPONER que la Dirección del Departamento de Antropología extienda la certificación de Adscripción ad honorem a Rosa Quiroga, Gabriela Barrios Caceres y Romina Chain de acuerdo a la reglamentación vigente.

ART N°3: ELEVAR al Sr. Decano la certificación mencionada en el ART 2. a fin de que sea refrendada, tal como lo prevé la reglamentación mencionada en segundo término.

ART N°4: Protocolícese, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DE DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGÍA DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

RESOLUCIÓN N° 06/2019



Mgter. Claudia Amuedo

Coordinadora Académica del
Departamento de Antropología

FFyH - UNC



Dra. María Bernarda Marconetto

Directora del Departamento de
Antropología

FFyH - UNC



LIC. MARIA LUISA GONZALEZ
SUBSECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
U.N.C.



Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
U.N.C.